

Entrevista

Marcos Camacho O'neale

Abogado. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez

El turno de oficio y la Ley de Tasas han sido el caballo de batalla de Camacho y su equipo en estos últimos cuatro años. Además de

seguir trabajando en los frentes abiertos, seguirán volcándose en la Casa del Derecho "para hacer colegio"

“Mi gran proyecto es transformar el colegio en un centro de formación”

Rocío Alfaro
 JEREZ

Marcos Camacho tenía claro que necesitaba otro mandato más para culminar con su equipo sus proyectos al frente del Colegio de Abogados de Jerez. Unas metas que ahora están al 90% y por las que está en condiciones de seguir trabajando tras ser reelegido para el cargo. Eso sí, será su última etapa en la primera línea de la Casa del Derecho porque quiere dar paso a nuevas generaciones. Tras imponerse en las elecciones, no baja la guardia con conflictos como la polémica Ley de Colegios Profesionales, ahora en stand by, que ponía en peligro la continuidad de esta institución. “Está parada, pero está ahí”, asegura.

Sus colegas le han dado cuatro años más para que les represente al frente del decanato del Colegio de Abogados ¿Cómo afronta esta nueva etapa?

—La afronto con la misma ilusión que el primer mandato. La verdad es que tengo muchos proyectos en cartera: básicamente transformar el colegio en un gran centro de formación para abogados. Tenemos el Máster de Abogacía muy avanzado y queremos empezar en enero un Curso de Experto Penal. También estamos incidiendo mucho en la formación en Mediación: hemos creado el Instituto de Mediación del Colegio de Abogados para dar una formación continuada a través de este instituto en materia de mediación. Lo que pretendemos es seguir con las líneas del trabajo, austeridad, control del gasto y básicamente tener un colegio de puertas abiertas.

En este colectivo predominan los abogados mayores, ¿se tienen que reciclar los letrados jerezanos?

—Somos abogados prácticamente toda la vida. El abogado que ejerce difícilmente se jubila. Ahí tenemos a Sixto de la Calle, el colegiado número 1 que sigue trabajando en su despacho. También hay un gran grupo de menores de 40. Por ello, hemos creado la Agrupación de Jóvenes Abogados de menos de 40 años -unos setenta, lo que representa la sexta parte del colectivo- con los que tenemos una especial relación y cuando se organiza formación tienen unos precios más baratos,

“
 La demanda de abogados de oficio se ha incrementado estos últimos años más de un 20 por ciento a causa de la crisis económica

La gente no se siente con ganas de pagar las tasas del procedimiento para interponer una reclamación



Marcos Camacho O'neale, en la sede del Colegio de Abogados de Jerez. ALEJANDRO PÉREZ

cuotas rebajadas. Somos conscientes de que los que empiezan tienen una situación más difícil que los que llevan más tiempo.

Hay voces que dicen que el Colegio de Abogados es una institución demasiado anticuada

—Yo pienso que el Colegio de Abogados tiene un funcionamiento moderno: cuenta con biblioteca absolutamente virtual, se hace un uso de las tecnologías desde hace mucho tiempo, ya no imprimimos nada y somos de los pocos colegios con firma electrónica propia para los abogados. El problema es que hay mucha gente que no conoce ni su propio colegio. Si realmente lo conocieran verían que se trabaja mucho por colegiados y ciudadada-

nos y se hace labor muy importante. Somos un colectivo completamente integrado en la vida social y en los problemas de la ciudad, somos muy activos. En la campaña hay quien decía que el colegio tiene que implicarse más y estamos absolutamente involucrados. Nadie puede decir que el colegio no esté completamente implicado en la sociedad jerezana (expone una larga lista de consejos y foros de los que forma parte) y cada vez que se nos pide apoyo somos los primeros que estamos ahí porque consideramos que es esencial que la abogacía se involucre. **En el anterior mandato el turno de oficio ha sido uno de sus grandes caballos de batalla por los impagos, un conflicto por el que se han concentrado en varias ocasio-**

nes. ¿Cómo está este tema ahora?

—Actualmente tenemos un convenio de pago con la Junta firmado hasta abril de 2015. En principio estos días debe llegar un pago de la Junta porque el compromiso que hay es que tiene que pagar ahora. Me han confirmado del Consejo Andaluz que llegará el dinero mañana (por el jueves pasado). En principio, es verdad que deberían pagar más dinero y que los costes que soportan abogados y colegios del turno de oficio siguen siendo excesivos para el servicio, pero tenemos un acuerdo firmado y la Junta ese acuerdo lo está cumpliendo. Eso no significa que no continuemos con nuestras reivindicaciones sobre se debe dignificar más el servicio y la prestación del servicio.

Son malos tiempos también para la abogacía por la crisis...

—La verdad es que como para todos los jerezanos, los tiempos que corren para los abogados de la ciudad son malos. Si tenemos en cuenta que la entrada en vigor de la ley de tasas ha reducido un 25 o un 30% el acceso de muchos asuntos a la justicia, hay personas que no se sienten con ganas de poner dinero y pagar las tasas del procedimiento para interponer la reclamación. Esto reduce el trabajo en los despachos. Si a eso añadimos que en la ciudad hay treinta y tantos mil parados pues significa que hay personas para los que su necesidad ahora mismo no son la solución de sus asuntos jurídicos sino la satisfacción de las necesidades básicas de su casa. Eso hace que la justicia pase un poco a un segundo lugar. La demanda de abogados de oficios se ha incrementado más de 20%. Han sido cuatro años muy complicados con la crisis, se ha ido aumentando las personas que demandan este servicio. Son personas que antes si trabajaban tenían empleo no tenían derecho al servicio, iban a un abogado particular. El futuro de la profesión no lo veo sencillo ni fácil, como todas las profesiones esta crisis nos está tocando de lleno.

¿Cómo vive el colectivo de la abogacía jerezana que cada día nos levantemos con un nuevo caso de corrupción de nuestros políticos?

—Lo veo con la misma indignación que supongo lo ve el resto de ciudadanos. Para mí es impensable y alarmante que una

persona que tiene un cargo público y que se dedica a vivir de lo público se aproveche de esta situación en beneficio particular. Se habla mucho de regenerar la política, pero yo creo que esto tiene un arreglo muy fácil que es el endurecimiento de las penas del código penal. Soy partidario de que a una persona que opta por la vida pública, que tiene su trabajo en lo público, que va a cobrar de lo público se le debe de exigir mayores garantías que a cualquier ciudadano porque maneja el dinero de todos. Las penas que en la mayoría de los casos terminan con inhabilitación, deberían también tener penas de prisión. Creo que es la única manera de que los que manejan lo público entiendan que son meros servidores de los ciudadanos y que no están ahí para beneficiarse.

Estando en Jerez y en el Colegio de Abogados no podemos dejar de hablar de la reciente detención de Pedro Pacheco ¿cómo valoran todo lo que se ha montado tras su arresto e ingreso en prisión?

—En cuanto al proceso, su abogado ha dicho que se ha desarrollado con todas las garantías y que por ello no van a interponer recurso de amparo. Entiendo que ha debido de ser así. En cuanto a la detención y la forma en la que se llevó a cabo, entiendo que cuando una persona recibe la notificación de que tiene que ingresar en prisión si no ingresa la policía va a buscarlo. Me da mucha pena que una persona que ha sido alcalde de Jerez durante tantísimos años y que ha hecho tanto por esta ciudad termine así. Me duele personalmente también porque era abogado y colegiado en este colegio cursó su baja poco antes del verano. La verdad es que no le deseo ningún mal a Pedro Pacheco, que salga cuanto antes, y que si tiene que cumplir con la justicia, como dicen la sentencia, que cumpla cuanto antes y se restablezca a su vida.

¿Echan en falta reformas en la legislación actual? ¿Cómo se come que a Pictorius por homicidio involuntario le caigan 5 años de prisión y, por ejemplo, para Pacheco sean cinco años y medio por malversación de caudales públicos y falsedad documental?

—Me pones un caso de derecho comparado y en otro estado.

Pero la gente en la calle compara, y entonces se pregunta que con las leyes actuales quitar una vida es más grave que robar a otra persona o a los ciudadanos.

—Decía Santa Teresa que el peor delito que existe es el robo, dicen que el que mata te roba la vida, todo tiene una relación con el robo. Bien es verdad que a Pedro Pacheco le han puesto una pena que no sé si es excesiva o no porque yo no he sido parte del procedimiento, pero me imagino que su abogado habrá intentado que sea la menor pena y han sido varios delitos también. Es verdad que hay una reforma del código penal en marcha, de la ley orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento criminal; hay muchos proyectos de reformas, pero todas estas reformas hay que verlas en profundidad. El homicidio imprudente es bastante más grave que un robo, pero siempre hay que ver las circunstancias y analizar cada caso. No es lo mismo que vayas por una autovía y mates a alguien porque te saltes un stop que vayas por la calle y claves un puñal a alguien. ■



Me apena que Pedro Pacheco haya acabado así porque ha sido compañero nuestro y letrado colegiado

Que la junta pague no quiere decir que dejemos las reivindicaciones. Se debe dignificar más el servicio y su prestación

Para mí es impensable y alarmante que una persona que ostenta un cargo público se aproveche de esta situación